



GOBERNACIÓN  
DE BOLÍVAR

2025

# Calendario de difusión

Información  
estadística

# GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

## Calendario de Difusión de la Información Estadística

2025

Este documento contiene un modelo de calendario de difusión de la información estadística para la Gobernación de Bolívar, elaborado con base en el marco normativo de las estadísticas oficiales, la transparencia y los lineamientos técnicos del DANE.

### 1. Objetivo

Programar, organizar y divulgar de manera anticipada las fechas de publicación de los productos estadísticos generados o consolidados por la Gobernación de Bolívar, con el fin de garantizar su oportunidad, accesibilidad, transparencia, trazabilidad y utilidad para la toma de decisiones públicas y el control social.

### 2. Alcance

El presente calendario aplica a los productos estadísticos, indicadores, tableros, boletines, reportes y demás salidas de información derivadas de operaciones estadísticas, registros administrativos aprovechados con fines estadísticos y demás ejercicios de consolidación institucional de datos que sean publicables por la Gobernación de Bolívar.

### 3. Base normativa y técnica

- Ley 2335 de 2023, por la cual se expide el marco jurídico general para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país.
- Decreto 2404 de 2019, por medio del cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se organiza el Sistema Estadístico Nacional.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Decreto 1081 de 2015, en lo relacionado con publicación, divulgación y acceso a la información pública.
- Lineamientos técnicos del DANE sobre el proceso estadístico, difusión y acceso a la información estadística, especialmente en lo referente a la definición de medios de difusión y establecimiento de calendarios de publicación para conocimiento público.

### 4. Criterios para la difusión

**Oportunidad:** los productos deberán publicarse conforme a una programación previamente definida y conocida por los grupos de interés.

**Transparencia:** la ciudadanía debe conocer qué información se publica, cuándo se publica y cuál dependencia es responsable de su producción.

**Accesibilidad:** los productos deben publicarse en canales oficiales, con lenguaje claro y formatos consultables.

**Calidad y consistencia:** la información debe estar validada por la dependencia productora antes de su difusión.

**Protección de datos:** cuando corresponda, la información debe difundirse de forma agregada y anonimizada.

### 5. Dependencias sugeridas responsables

- Secretaría de Planeación.
- Dependencias sectoriales productoras de información.
- Oficina TIC o dependencia a cargo de sistemas de información.
- Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Enlace de transparencia y servicio al ciudadano.

## 6. Calendario general de difusión

La siguiente tabla puede ser ajustada por la Gobernación de Bolívar según la oferta estadística institucional, la periodicidad de cada producto y las capacidades de validación de cada dependencia.

Tema / producto estadístico	Dependencia responsable	Periodicidad	Fecha de corte	Fecha de validación	Fecha de publicación	Medio de difusión	Público objetivo	Observaciones
Boletín de seguimiento al Plan de Desarrollo	Secretaría de Planeación	Trimestral	Último día del trimestre	10 días hábiles siguientes	Día 15 del mes siguiente	Portal web / PDF	Ciudadanía, directivos, entes de control	Incluir avance físico y financiero
Tablero de indicadores estratégicos	Secretaría de Planeación	Mensual	Último día del mes	5 días hábiles	Día 10 de cada mes	Portal web / tablero BI	Directivos, dependencias, ciudadanía	Versión pública resumida
Estadísticas de proyectos de inversión	Banco de Programas y Proyectos	Trimestral	Último día del trimestre	7 días hábiles	Día 12 del mes siguiente	Portal web / ficha / infografía	Entidades, ciudadanía	Proyectos radicados, viabilizados y en ejecución
Información de regalías	Secretaría de Planeación / SGR	Trimestral	Último día del trimestre	7 días hábiles	Día 15 del mes siguiente	Portal web / tablero	Entes de control, ciudadanía	Ejecución y estado de proyectos
Información geográfica o territorial publicada	Secretaría de Planeación / SIG	Semestral	30 de junio / 31 de diciembre	10 días hábiles	20 de julio / 20 de enero	Geoportal / portal web	Municipios, academia, ciudadanía	Sujeta a reserva cuando aplique
Boletín sociodemográfico departamental	Secretaría de Planeación	Semestral	30 de junio / 31 de diciembre	15 días hábiles	31 de julio / 31 de enero	PDF / micrositio	Academia, ciudadanía, alcaldías	Con enfoque territorial
Anuario estadístico departamental	Secretaría de Planeación	Anual	31 de diciembre	Enero - febrero	31 de marzo	Portal web / PDF	Todos los grupos de interés	Producto consolidado anual
Atención al ciudadano consolidada	Secretaría General	Trimestral	Último día del trimestre	5 días hábiles	Día 10 del mes siguiente	Portal de transparencia	Ciudadanía, control interno	Datos agregados sin información personal
Estadísticas sectoriales	Dependencias sectoriales	Trimestral o semestral	Según cada sector	Según protocolo	Según cronograma aprobado	Portal web / boletín / infografía	Usuarios sectoriales	Armonizar definiciones y metadatos

## 7. Programación anual de referencia

Mes	Actividad principal de difusión
Enero	Publicación del calendario anual de difusión; actualización del inventario de productos estadísticos; consolidación del cierre estadístico de la vigencia anterior.
Febrero	Validación sectorial de series e indicadores; actualización del tablero mensual; consolidación de registros administrativos priorizados. Publicación del anuario estadístico departamental; difusión de indicadores del primer bimestre;
Marzo	socialización con dependencias y enlaces. Publicación del boletín trimestral del primer trimestre; actualización del tablero de seguimiento al Plan de Desarrollo.
Abril	Publicación de fichas temáticas sectoriales; revisión de calidad, consistencia y metadatos.
Mayo	Corte semestral; alistamiento del boletín sociodemográfico semestral y consolidación de productos temáticos.
Junio	Publicación semestral consolidada; difusión mediante portal web y demás canales institucionales. Actualización de indicadores estratégicos; revisión de diccionarios de datos y ajustes metodológicos.
Julio	Publicación del boletín trimestral correspondiente; actualización de reportes sectoriales.
Agosto	Difusión de productos especiales y preparación del cierre anual de información.
Septiembre	Consolidación preliminar del cierre de vigencia; validación interdependencias y revisión final de series.
Octubre	Corte anual; cierre de productos estadísticos y programación preliminar del calendario del año siguiente.
Noviembre	
Diciembre	

## 8. Reglas de uso del calendario

1. Toda publicación deberá indicar fecha de corte, dependencia responsable y medio de difusión.
2. Las dependencias productoras deberán validar previamente la información antes de su publicación.
3. Las redes sociales podrán usarse como canal complementario de divulgación, pero no sustituyen la publicación en el portal institucional.
4. Cuando una fecha de publicación deba modificarse, se recomienda dejar constancia de la novedad y reprogramación correspondiente.
5. La información susceptible de contener datos personales deberá publicarse de manera agregada, anonimizada o bajo las restricciones legales aplicables.

## 9. Observación final

Este modelo puede adoptarse mediante acto administrativo interno, circular o lineamiento técnico de la Secretaría de Planeación, y complementarse con el inventario de operaciones estadísticas, registros administrativos y demás productos de información priorizados por la Gobernación de Bolívar.